

EXPTE.N° 0258-97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Recomendar al Departamento Ejecutivo que disponga en tiempo y forma las tareas de fumigación en el Partido de Coronel Dorrego, teniendo en cuenta las localidades y parajes más densamente poblados.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 18 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0079/97